

**MODIFICA HORARIOS JORNADA LABORAL A LA FUNCIONARIA
SRTA. CARMEN GONZALEZ LOPEZ.**

HUEPIL, 05 de Agosto del 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1955//2015.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y el Reglamento interno aprobado por Decreto Alcaldicio N° 151 del 27.1.1988..
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1630 del 25/06/2015, de nombramiento en calidad de Contrata de la Srta. Carmen Gloria González López. .
- c) El Memo N°423 del 27 de julio de 2015, emanado de la Dirección de desarrollo Social que solicita modificar horario jornada laboral de la Srta. Carmen Gloria González López.

DECRETO:

- 1) Modifíquese a contar de la fecha del presente decreto, el horario de jornada municipal a la Srta. Carmen Gloria González López, Rut N°, [REDACTED], Asistente Social, media jornada (22 horas), Profesionales, grado 12° de la EMR de la Municipalidad de Tucapel, como se detalla:

Dias	Horarios
Lunes a Jueves	08:30 ^a 13.00 horas
Viernes	08:30 ^a 12:30 horas

- 2) ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Srta. Carmen González López.
 - * Secretaria Municipal
 - * Depto. Educación
 - * Depto. Adm. Y Finanzas
- JFA/GPL/MWC/rjs.